

Guayaquil, Marzo 29 del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INELXOT S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de INELXOT S.A, de Actividades de instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

La situación Financiera el cierre de los periodos que indico anteriormente, han sido satisfactorios, motivo por el cual hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Otton Evaristagno Cosío Andrade
Gerente General